Naciones Unidas S/PV.8187



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8187ª sesión

Jueves 22 de febrero de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Alotaibi	(Kuwait)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d’Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2018/125)

18-04838 (S)









Se abre la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2018/125)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multinacional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sr. Parfait Onanga-Anyanga; el Representante Especial de la Unión Africana para la República Centroafricana, Sr. Bédializoun Moussa Nébié; el Comandante de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana, Sr. Esa Pulkkinen; y el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Omar Hilale.

El Sr. Nébié y el Sr. Pulkkinen participarán en esta sesión por videoconferencia desde Bouar (República Centroafricana) y Bruselas, respectivamente.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/125, en el que figura el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana.

En esta sesión, intervendrán ante el Consejo de Seguridad el Sr. Onanga-Anyanga, el Sr. Nébié, el Sr. Pulkkinen, el Embajador Hilale y Representante Permanente de Côte d’Ivoire, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana, Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue.

Antes de dar la palabra al Sr. Onanga-Anyanga, pido a todos los oradores que limiten sus declaraciones a cinco minutos, de conformidad con los párrafos 22 y 41 de la nota distribuida por el Presidente.

Tiene ahora la palabra el Sr. Onanga-Anyanga.

Sr. Onanga-Anyanga (*habla en francés*): Es para mí un honor y un grato deber informar hoy al Consejo de Seguridad. Celebro participar con otros asociados importantes de la República Centroafricana presentes en esta sesión, en particular mi colega y hermano, el Representante Especial de la Unión Africana para la República Centroafricana, Embajador Nébié, que como usted, Sr. Presidente, ha mencionado, intervendrá posteriormente por videoconferencia desde Bouar, donde, junto con otros miembros del grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, acomete su noble misión de lograr una paz duradera en ese país.

El informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2018/125) ya se ha presentado al Consejo de Seguridad. Me limitaré a formular algunas observaciones complementarias.

Hoy estoy aquí para dar testimonio de la violencia y las atrocidades que siguen afectando a un gran parte de la población civil centroafricana. Dicha violencia y dichas violaciones inaceptables de los derechos humanos son obra de grupos armados que todavía no han renunciado a la violencia armada y están demorándose en entablar un diálogo con el Gobierno. La consecuencia de esa obstinación nos recuerda que, a pesar de nuestros esfuerzos, el camino hacia la paz, la estabilidad y la reconciliación en África Central sigue siendo largo y arduo. El regreso de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de origen sigue siendo un desafío. Este verdadero drama humano está ensombreciendo la precaria situación humanitaria, donde la vida de casi la mitad de la población centroafricana es inimaginable sin una asistencia humanitaria de emergencia.

Quisiera rendir homenaje una vez más a los trabajadores humanitarios, a todos los que han perdido la vida en la República Centroafricana mientras trataban de salvar millones de vidas. Gracias a tales actos heroicos y, sobre todo, a los sacrificios diarios y los esfuerzos incansables del personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), a menudo arriesgando su vida, hemos sido capaces de contener las consecuencias de los conflictos armados y prevenir muchas otras.

No obstante, esos sacrificios no son en vano. A pesar de la adversidad, la paz sigue delante en la República Centroafricana. Todos los días recuperamos partes de la legitimidad que se perdió una vez. El Gobierno está trabajando con ahínco para restablecer la autoridad del Estado

y fortalecer las nuevas instituciones democráticas. El proceso político inclusivo iniciado por el Presidente Touadéra está ganando terreno progresivamente y cuenta con el pleno apoyo de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, respaldada por las Naciones Unidas y todos los otros asociados estratégicos de África Central.

Gracias al diálogo entablado, un proceso político en el que participan los principales agentes y asociados respalda las iniciativas multidimensionales en curso para salir de la crisis. La ampliación del Gobierno para representar mejor a la sociedad contemporánea permite hoy hacer progresos tangibles en el fortalecimiento de la autoridad del Estado con el nombramiento de los prefectos de las 16 prefecturas y de la mayoría de sus subprefecturas. Ese fue el caso de Ndélé, en el nordeste, cuyo prefecto acaba de asumir sus funciones. Se espera que el proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración, en vista de su éxito, pueda aplicarse a mayor escala, con el apoyo financiero y técnico del Banco Mundial.

Todos los componentes de la MINUSCA participan en este proceso tan vital para la estabilidad de África Central. Este impulso positivo se observa también en el fortalecimiento de las instituciones judiciales nacionales. Además, los preparativos para el comienzo de la labor del Tribunal Penal Especial están muy avanzados. Hace dos días, el Gobierno promulgó un decreto por el que se confirma el nombramiento de oficiales de la policía judicial, lo que permitiría que el Tribunal comience sus investigaciones. El mensaje es claro: la campaña contra la impunidad crónica, que ha sido fuente de conflictos recurrentes en África Central, ha comenzado. Pronto, esta institución judicial oficial se complementará con nuevos mecanismos de justicia de transición, que permitirán un mayor equilibrio entre la justicia y la reconciliación nacional y garantizarán una paz duradera.

Gracias a los esfuerzos multifacéticos en curso, las estructuras de defensa y de seguridad están siendo objeto de profundas reformas. El papel fundamental que desempeña la misión de capacitación militar de la Unión Europea en la reforma de las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA), es digno de elogio. Por su parte, la MINUSCA está reforzando su apoyo a las fuerzas de seguridad centroafricanas mediante la contratación de agentes de policía y gendarmes en el plano técnico y mediante el apoyo a la aplicación de diversos marcos estratégicos. Debe hacerse todo lo posible para mantener los logros alcanzados y reunir los recursos suficientes para los próximos cinco años. El apoyo de asociados clave, como Francia, los Estados Unidos de América, China y la Federación de Rusia, debe subrayarse. No hace mucho, la mera idea de una acción común de la MINUSCA y las FACA era inconcebible. Ahora somos asociados en las operaciones sobre el terreno, como en Paoua y Obo, en el sudeste del país. A petición del Consejo de Seguridad, las autoridades centroafricanas y la MINUSCA han acordado un plan para la utilización y el despliegue de las fuerzas de defensa y de seguridad del país. En el mes de mayo, el Secretario General presentará al Consejo un plan detallado de las modalidades para una colaboración y un apoyo más eficaz.

(*continúa en inglés*)

Mientras estudiamos la manera de intensificar el apoyo que proporcionamos a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, seguimos dedicados a optimizar nuestro propio desempeño. Además, nuestro interés por cumplir es tan firme como nuestra determinación de respetar las normas más elevadas de conducta y disciplina. Que quede claro que la explotación y los abusos sexuales no tienen cabida en el mantenimiento de la paz. La política de tolerancia cero del Secretario General seguirá siendo una parte esencial de nuestro deber de protección.

Se están realizando esfuerzos para proteger de manera más eficaz a la población civil y velar al mismo tiempo por la seguridad de nuestro propio personal de mantenimiento de la paz. Debido a la naturaleza de las amenazas que afrontamos en la República Centroafricana, a menos que la MINUSCA tenga capacidad para ejercer una verdadera presión militar sobre los grupos armados que siguen siendo reacios a aceptar la paz, ningún proceso de paz tendrá posibilidades de éxito. Esa es la razón por la que agradezco sumamente las actividades de divulgación en curso del Secretario General y del Secretario General Adjunto Lacroix para asegurar los 900 efectivos adicionales que autorizó el Consejo de Seguridad en la renovación del mandato. Quisiera dar las gracias a los países que aportan contingentes por su dedicación y su sacrificio por la causa de la paz en la República Centroafricana.

Sin embargo, la labor aún no ha terminado. Será necesario un mayor esfuerzo de todos nosotros. La suerte de millones de civiles depende del apoyo de unos contingentes bien equipados, bien entrenados y decididos que utilizan todo el poder conferido por el Consejo para proteger a la población del peligro. Agradezco a nuestras fuerzas militares y policiales su ardua labor y su firme posición, que hemos observamos en Bambari a principios del año pasado, y en Bocaranga y Bang a finales de 2017. Esa es la situación actual en Paoua, donde la fuerza de la MINUSCA participa en una operación

militar para crear una zona segura para el pueblo de Paoua y toda la prefectura de Ouham-Pendé, y estamos decididos a hacer aún más.

La Misión sigue trabajando, en colaboración con la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, para lograr una reducción sostenible de la presencia y la amenaza que representan los grupos armados mediante un enfoque integral y proactivo. Los 900 efectivos adicionales permitirán impulsar esos esfuerzos al mejorar nuestra flexibilidad y nuestra capacidad de reacción. Como se destaca en el nuevo mandato, la MINUSCA está apoyando los procesos dirigidos por el Gobierno para reducir los conflictos en la zona para complementar y apoyar la iniciativa africana.

Debo hacer hincapié en que para que nuestros esfuerzos tengan sus frutos, tenemos que ofrecer dividendos tangibles de la paz al pueblo de la República Centroafricana. Se necesitan medidas urgentes para traducir el plan de recuperación y consolidación de la paz del país en un programa efectivo para el cambio que puede utilizarse en la gobernanza y los medios de vida de la población. Como se acaba de describir brevemente, y por más difíciles que sean las cosas, la situación en la República Centroafricana no es tan desesperada como las cifras brutas y las informaciones de los medios de comunicación dan a entender. Con el apoyo constante del Consejo y el sacrificio y la dedicación de todos —ante todo y, sobre todo, de los propios centroafricanos— hay motivos para mantener la esperanza y pensar que una era de paz, estabilidad y prosperidad pronto estará al alcance.

(*continúa en francés*)

En mis observaciones de hoy, he tratado de presentar un breve resumen de los problemas que afronta la República Centroafricana, pero también he intentado destacar las numerosas oportunidades que están abriendo la vía a un futuro más estable. La región y la comunidad internacional tienen un papel fundamental que desempeñar para ayudar al Gobierno de la República Centroafricana a consolidar sus logros. Es esencial que el país siga siendo una prioridad para el Consejo de Seguridad y continúe recibiendo un apoyo internacional en consonancia con sus prioridades estratégicas. De ese modo, seguiremos creando las condiciones necesarias para la recuperación socioeconómica inclusiva y la paz y estabilidad a largo plazo en la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Onanga-Anyanga por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Nébié.

Sr. Nébié (*habla en francés*): Ante todo, deseo agradecer al Consejo de Seguridad la oportunidad que me ha brindado de informarle sobre la situación actual en la República Centroafricana.

Es gracias al apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) que estoy hablando ante el Consejo desde la ciudad de Bouar, situada a unos 450 kilómetros al noroeste de Bangui, en la prefectura de Nana-Mambéré. Mi presentación se centrará en los aspectos siguientes: el estado de la aplicación de la hoja de ruta de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación en el África Central, la agenda de la Iniciativa y el impacto que esta ha tenido sobre el terreno.

Con respecto al estado de la aplicación, el grupo de facilitadores hizo su primera visita sobre el terreno en noviembre y diciembre de 2017 para conocer a los líderes militares y políticos más importantes de los 14 grupos armados reconocidos por el Gobierno. Los objetivos principales de esa misión sobre el terreno eran establecer un contacto inicial entre los grupos armadas y el grupo de facilitadores con miras a crear una atmósfera de confianza, entregar a los grupos armados un mensaje del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, invitarlos a adherirse a la hoja de ruta de la Iniciativa, y escuchar las reclamaciones de los grupos armados. Al final de la primera visita sobre el terreno, la mayor parte de las preocupaciones expresadas habían sido de carácter político, socioeconómico, de seguridad, administrativo y judicial. Además de reunirse con los grupos armados, el grupo de facilitadores también se reunió con los protagonistas locales de la vida civil y política para conocer sus inquietudes. En aras de la transparencia y la apertura, las conclusiones de esas conversaciones se compartieron con el Jefe de Estado, el Presidente y otros miembros importantes de la Asamblea Nacional, los partidos políticos, el cuerpo diplomático, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general por medio de una conferencia de prensa.

Segundo, con respecto a la agenda de la Iniciativa, desde el 19 de febrero hasta el 17 de marzo, el grupo de facilitadores efectuará una segunda visita sobre el terreno durante la cual se encontrarán con los mismos actores de la primera visita. Los objetivos principales de esa visita son conseguir por escrito las reclamaciones y las soluciones propuestas por las partes, aprovechar la confianza que se estableció durante las primeras conversaciones entre el grupo de facilitadores y los grupos armados, preparar a los grupos armados para el diálogo con el Gobierno, obtener un compromiso más firme

con la no violencia y crear condiciones que garanticen la seguridad de todas las poblaciones y el respeto de la autoridad del Estado y de los actores humanitarios. Al final de la segunda ronda de conversaciones, las exigencias de los grupos se presentarán al Gobierno para su análisis. Se organizará un seminario sobre la creación de capacidad para la solución pacífica de las controversias y crisis para los grupos armados y los protagonistas locales de la vida civil y política. Después de eso, se organizará un diálogo con el Gobierno.

Tercero, en lo que atañe al impacto de la Iniciativa, al final de la primera visita sobre el terreno eran ya perceptibles señales de esperanza de un acuerdo pacífico. Todos los grupos armados con los que nos reunimos acogieron con beneplácito el mensaje del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, quien los instaba a unirse al proceso de paz y reconciliación y a poner fin a todas las formas de violencia. Leyeron el contenido de la hoja de ruta de la Iniciativa y se comprometieron a transmitirlo a sus bases respectivas. Compartieron sus inquietudes con el grupo de facilitadores y expresaron su disposición a examinar las cuestiones que los preocupaban con el Gobierno.

Durante la primera ronda de conversaciones, se acordó también establecer un grupo de contacto permanente entre el grupo de facilitadores y los grupos armados. Por medio de este mecanismo, el grupo de facilitadores cuestionó a los grupos armados que habían participado en enfrentamientos o que habían demostrado el deseo de socavar la paz. Ese esfuerzo contribuyó a disminuir las tensiones en algunas regiones, logrando que algunos líderes de los movimientos político-militares cambiaran sus posiciones y aceptaran a diplomáticos y prefectos en sus zonas, como lo indicó el Sr. Parfait Onanga-Anyanga hoy más temprano, y persuadió a otros a renunciar al enfrentamiento y sumarse al programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración. Estos avances son también el resultado de la combinación de los esfuerzos de las autoridades centroafricanas y la acción integrada de todos los socios de la comunidad internacional, que se han comprometido firmemente a conseguir la paz en la República Centroafricana. En ese sentido, celebro que el Consejo de Seguridad haya aprobado la resolución 2387 (2017).

Para concluir, y para hacer una recomendación en materia de seguridad, evidentemente se ha conseguido progresos, pero son pequeños, sobre todo si tenemos en cuenta la profundidad y la duración de la crisis de la República Centroafricana. Es cierto que lo más probable es que lo que sigue sea difícil, pero todos los que viven en la República Centroafricana han sido testigos de los progresos logrados hasta ahora y expresaron optimismo y esperanza de que la crisis del país se resuelva pacíficamente.

Por lo tanto, renuevo mi petición al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en su conjunto de que brinden apoyo continuo y solidaridad a la República Centroafricana, especialmente alentando al Presidente Faustin Archange Touadéra y su Gobierno a proseguir desinteresadamente sus esfuerzos, que están comenzando a dar buenos resultados, haciendo un enérgico llamamiento a los grupos armados para que participen plenamente en el proceso de diálogo que se está preparando, y asistiendo al grupo de facilitadores de manera que pueda seguir desarrollando su programa.

Aprovecho también esta oportunidad para reiterar mi agradecimiento al Sr. Parfait Onanga-Anyanga, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe de la MINUSCA, así como a todo su equipo, por el apoyo y la asistencia que me brindan en el proceso político en curso. Agradezco asimismo a la Unión Europea y a los demás asociados para el desarrollo.

Los cinco minutos que me asignaron no son suficientes para explicar en detalle lo que sucede en la República Centroafricana. Sin embargo, los que trabajamos sobre el terreno estamos comprometidos y decididos, y pensamos que el pueblo centroafricano merece nuestra asistencia hasta que esta empresa termine y se alcance la paz en la República Centroafricana en 2018.

El Presidente (*habla en árabe*) Doy las gracias al Sr. Nébié por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Pulkkinen.

Sr. Pulkkinen (*habla en inglés*): Soy el Teniente General Esa Pulkkinen, y agradezco la oportunidad de hablar ante del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la República Centroafricana y el informe semestral (S/2018/125) de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

La Unión Europea (UE) ve con muy buenos ojos la reciente prórroga del mandato de la MINUSCA, aprobada en noviembre de 2017 (resolución 2387 (2017)). Como Comandante Operativo, señalo especialmente que se le ha encomendado a la MINUSCA la tarea de brindar apoyo al redespliegue progresivo y coordinado de las unidades de las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA) capacitadas por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) como un elemento de la estrategia para ampliar la

autoridad del Estado. Además de los despliegues conjuntos sumamente valiosos que ya se están realizando, este esfuerzo es crucial para restablecer la autoridad del Estado. Aparte de eso, es fundamental para que las Naciones Unidas y la UE alcancen sus objetivos estratégicos más amplios en la República Centroafricana.

Para contextualizar mi función y la de mi organización, soy el Director de la Capacidad Militar de Planeamiento y Ejecución de la Unión Europea. Es una organización con sede en Bruselas que desempeña las funciones y responsabilidades de una sede operativa. Actualmente, bajo mi mando hay tres misiones de capacitación de la UE en África, una de las cuales es la misión de formación en la República Centroafricana.

Debo subrayar que la EUTM RCA es una misión de capacitación no armada. Contribuye a la reforma del sector de la defensa en el marco de los esfuerzos de África Central que la MINUSCA coordina a tal fin. Ayuda a elaborar en forma gradual unas Fuerzas Armadas Centroafricanas controladas democráticamente, profesionales, dignas de crédito, responsables y equilibradas desde el punto de vista étnico y regional. Su mandato incluye una estrecha coordinación con la MINUSCA. El plan de apoyo de la delegación conjunta de la Unión Europea y la MINUSCA y la EUTM RCA sobre la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en la República Centroafricana, firmado en julio del año pasado, tiene por objeto definir las bases de nuestra coordinación y complementariedad en todas nuestras actividades.

A pesar del logro de algunos avances, seguimos profundamente preocupados por el empeoramiento de la situación humanitaria y de seguridad. La crisis en la República Centroafricana no se resolverá por la fuerza, sino mediante el diálogo, la justicia y la reconciliación. En ese contexto, la Unión Europea apoya plenamente al Presidente Touadéra y su Gobierno en sus esfuerzos por consolidar la paz en la República Centroafricana.

El Consejo es consciente de que las Fuerzas Armadas Centroafricanas, entrenadas por la EUTM, ya han comenzado a desplegarse en las operaciones, con el apoyo de la MINUSCA, aunque en número reducido y a pesar de limitaciones logísticas considerables. Los informes sobre su desempeño en esos despliegues conjuntos han sido favorables, tanto desde el punto de vista operacional como en relación con las organizaciones no gubernamentales y la opinión pública. Aunque son un paso en la dirección correcta, esas operaciones a pequeña escala, que se originan en Bangui, no son suficientes para volver a poner en funcionamiento las Fuerzas Armadas Centroafricanas.

Todos los agentes políticos y los asociados internacionales están de acuerdo en la necesidad de restaurar la autoridad del Estado en todo el país como un factor clave para resolver la crisis. Por lo tanto, se reconoce que el redespliegue de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad internas es esencial para permitir el retorno de las instituciones y los servicios públicos en todo el territorio, así como para disuadir a los grupos armados.

A fin de restaurar la autoridad en las regiones, se ha previsto para 2021 un ejército que cuente con 9.800 efectivos y que se redistribuyan alrededor de 4.500 de estos fuera de Bangui. Eso supone un enorme esfuerzo; la construcción de infraestructura, la capacidad de sostenimiento y el apoyo logístico eficaz serán cruciales.

En el contexto de un Gobierno que ha estado en el poder durante casi dos años y de un ejército cuya presencia se limita prácticamente a Bangui, la MINUSCA es el elemento de apoyo clave que nos permitirá aprovechar lo logrado hasta la fecha. Los contingentes que ha capacitado la EUTM están siendo equipados ahora, y no podemos perder el impulso en su despliegue y puesta en funcionamiento.

La MINUSCA sigue siendo un factor esencial para que las Fuerzas Armadas Centroafricanas puedan operar y para garantizar el apoyo logístico básico. Es importante que se preste apoyo constantemente a dichas Fuerzas en despliegues conjuntos para llevar a cabo operaciones militares limitadas. Sin embargo, el apoyo de la MINUSCA, en su próximo mandato, al despliegue gradual y coordinado en guarniciones o distintos centros de los contingentes de dichas Fuerzas entrenados por la EUTM es fundamental para ampliar la autoridad del Estado. Ello, a su vez, sirve de apoyo al plan nacional de defensa del Gobierno de la República Centroafricana y le permite demostrar su disposición a abordar cuestiones relativas a la seguridad y la estabilización en todo el país. Es esencial contar con un ejército descentralizado que pueda desplegarse fuera de Bangui. Con el apoyo de las Naciones Unidas, una redistribución gradual de esas fuerzas podría servir de ejemplo concreto de que la autoridad del Estado retorna a las provincias y daría a la MINUSCA la oportunidad de volver a desplegarse a las zonas donde más se necesita, ayudando así a todos a alcanzar sus objetivos.

Si se retira el apoyo de la MINUSCA a las Fuerzas Armadas Centroafricanas, esos progresos se estancarían casi con seguridad y, con ello, la propia misión

de la MINUSCA. Por sí solas, las Fuerzas Armadas Centroafricanas no tienen la capacidad de desplegarse o mantenerse a sí mismas, y la ampliación crítica de la autoridad del Estado no sería posible. El resultado más probable sería el regreso de esas Fuerzas a Bangui y la oportunidad de restablecer el control del Estado se perdería.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al Comandante Pulkkinen su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Hilale.

Sr. Hilale (*habla en inglés*): En respuesta a su solicitud, Sr. Presidente, resumiré mi exposición informativa.

Para comenzar, estoy agradecido por la amable invitación a informar al Consejo de Seguridad sobre las oportunidades y los desafíos relativos a la consolidación y el sostenimiento de la paz en la República Centroafricana, en mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

La fragilidad de la situación en la República Centroafricana sigue siendo motivo de preocupación, con la reanudación de los combates y la aparición de nuevos focos en los que hace falta asistencia humanitaria. Al mismo tiempo, la colaboración combinada del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y todas las demás partes interesadas para lograr soluciones a largo plazo está comenzando a dar frutos. A pesar de los retrasos, la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y el restablecimiento de la autoridad del Estado están logrando progresos. Se están realizando esfuerzos destinados a coordinar el despliegue de las fuerzas de seguridad interna, los agentes de la justicia y los proveedores de servicios sociales básicos para reforzar el contrato social entre la población y el Estado. A medida que marchamos hacia delante, será importante garantizar que los esfuerzos de reconciliación estén bien secuenciados y sean complementarios entre sí, que la autoridad del Estado se restablezca y que la población pueda beneficiarse de los dividendos de la paz.

La configuración encargada de la República Centroafricana trabaja para lograr un enfoque a largo plazo respecto de los esfuerzos de estabilización, reconciliación y desarrollo en el país, guiada por las prioridades nacionales. A ese fin, debemos proporcionar acompañamiento político al país, promover un enfoque integrado y coherente respecto de los esfuerzos en materia de consolidación de la paz a nivel internacional y regional y señalar las evidentes deficiencias en materia de recursos y de capacidad en la República Centroafricana.

En 2017, la configuración se centró en los compromisos de Bruselas de aplicar el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, principalmente el pilar 1, que abarca la reforma del sector de la seguridad; el desarme, la desmovilización y la reintegración; el estado de derecho y la reconciliación. En consonancia con nuestro compromiso de evaluar la aplicación del Plan con múltiples partes interesadas, la semana pasada me reuní con funcionarios del Banco Mundial en Washington, D.C. Durante nuestras deliberaciones, abordamos el problema de la falta de recursos y de capacidad, que está obstaculizando la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, y nos centramos en el papel del Banco Mundial para ponerlo en práctica.

Quisiera presentar al Consejo algunas observaciones clave.

En primer lugar, la República Centroafricana se encuentra en una coyuntura crítica. El Gobierno necesita recibir apoyo a fin de impulsar las reformas necesarias para aplicar el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. En Bangui, Nueva York y Washington, D.C., y junto con el Representante Especial del Secretario General, he seguido insistiendo ante el Gobierno y los donantes en que, para que el Plan tenga éxito, es fundamental contar con un empeño firme de ambas partes. Aunque en la Conferencia de Bruselas se prometió la suma de 2.230 millones de dólares, la tasa de ejecución de los proyectos en curso para los que ya se ha asegurado financiación solo fue del 16% en 2017. A partir de mis contactos con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras partes interesadas, entiendo que también se considera que la capacidad de absorción del Gobierno de la República Centroafricana, la falta de coordinación entre los ministerios competentes, la ausencia del Gobierno y la presencia de grupos armados en todo el territorio obstaculizan la utilización efectiva y rápida de los recursos.

En segundo lugar, debemos fomentar la evolución positiva en relación con el restablecimiento de la autoridad del Estado. Se han logrado progresos en el despliegue de prefectos y subprefectos en las provincias, y la coordinación entre las instituciones nacionales en los planos nacional y provincial ha mejorado. El Gobierno también participa en el redespliegue del ejército nacional —las Fuerzas Armadas Centroafricanas— así como de la policía y la gendarmería nacionales, en el contexto más amplio de la reforma del sector de la seguridad y la ampliación de la autoridad del Estado. Alentamos al Gobierno tanto a desplegar a funcionarios públicos como a tratar de prestar servicios básicos.

En tercer lugar, la seguridad a largo plazo depende de la priorización de la justicia y la lucha contra la impunidad. En ese sentido, aplaudimos la extradición hoy a Bangui de una persona de la República Democrática del Congo conocida como “Romaric”. Se sospecha que es el responsable de la matanza de Cascos Azules marroquíes y camboyanos en Bangassou en mayo pasado. El Tribunal Penal Especial nacional es una estructura novedosa que permitirá luchar contra la impunidad. Sin embargo, el Tribunal Penal Especial enfrenta múltiples dificultades, como el déficit de recursos para los próximos cinco años.

Si bien se ha elaborado una estrategia para la protección de testigos y de víctimas tanto en el Tribunal Penal Especial como en el sistema nacional más general, persisten graves brechas en esta protección. El proyecto de reglas de procedimiento y prueba, que servirán de orientación a los mecanismos de protección de testigos, deberá aprobarse en breve. Al mismo tiempo, tenemos que nivelar la atención que se presta al Tribunal Penal Especial con un apoyo al sistema nacional de justicia de la República Centroafricana. A pesar del avance reciente de los tribunales ordinarios en Bangui y Bouar, la reanudación de las actividades de la justicia fuera de Bangui sigue siendo difícil. Los retos se deben sobre todo a una seguridad insuficiente, a problemas con el pago de salarios y a la falta de equipos.

En cuarto lugar, como configuración comprometida a promover la coherencia entre los múltiples interesados, apoyamos vigorosamente la iniciativa africana de aunar todos los esfuerzos de paz bajo la hoja de ruta de Libreville, sobre la base de sus ventajas comparativas. Si bien sigue siendo complejo mantener la seguridad fuera de Bangui, continúan las iniciativas de diálogo a nivel local con los grupos armados, gracias al apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, para reducir la violencia y fomentar la reconciliación. Esperamos que esa iniciativa contribuya a la aplicación y al buen resultado del proceso de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración.

El desarrollo y aplicación de una estrategia de reconciliación realista y clara es la mayor prioridad para 2018. La creación de la comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación anunciada durante el Foro de Bangui en 2015 ha sido muy lenta en activarse. Es importante que se ponga en marcha esta estructura para dar a las víctimas la garantía de que se hará justicia, mientras esperan el comienzo de los juicios pendientes en el Tribunal Penal Especial.

En quinto y último lugar, la recuperación económica será clave para mantener la fe en las instituciones del Estado y superar la crisis humanitaria. Es alentador que el presidente Touadéra haya priorizado las actividades de desarrollo en el norte, donde la percepción de marginación ha atizado el conflicto. Corregir esas desigualdades horizontales será críticamente importante para el sostenimiento de la paz.

Quiero concluir agradeciendo a las autoridades centroafricanas su compromiso con la realización de las actividades de la configuración. También doy las gracias a los miembros de la configuración, al Representante Especial del Secretario General Onanga-Anyanga y sus colaboradores, así como a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por sus infatigables esfuerzos de ayuda al pueblo de la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Embajador Hilale por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Tanoh-Boutchoue.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Tengo el honor de presentar esta exposición informativa a los miembros del Consejo en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana. En mi declaración me propongo presentar una visión general de las actividades del Comité desde la última exposición informativa de mi predecesor ante el Consejo el 15 de febrero de 2017 (véase S/PV.7884), y destacar así las actividades del Comité y del Grupo de Expertos.

Durante el año 2017 se registraron varios acontecimientos alentadores en la República Centroafricana, entre ellos el inicio de consultas políticas en el marco de la iniciativa de la Unión Africana y los progresos logrados en cuanto a la participación de representantes de grupos armados a favor del desarme y la desmovilización y de la reforma del sector de seguridad. Sin embargo, a pesar de esos avances, el aumento de los niveles de violencia en el sudeste y el noroeste el año pasado nos recordaron las peores situaciones por las que atravesó el país en 2013 y 2014, ya que el número de personas internamente desplazadas y de refugiados ha alcanzado niveles sin precedentes, mientras que los civiles, los Cascos Azules y los agentes humanitarios son objetivo frecuente de los ataques de los grupos armados depredadores.

Desde la última exposición informativa de mi predecesor, el Comité ha celebrado un total de ocho reuniones:

el 23 de febrero, el 31 de marzo, el 12 de mayo, el 21 de julio, el 6 de septiembre, el 4 y el 29 de diciembre de 2017 y el 26 de enero de 2018. Aunque los comunicados de prensa en los que se resumen esas reuniones se encuentran disponibles en la página web del Comité, deseo señalar algunas de las actividades del Comité relacionadas con la aplicación de medidas de sanciones.

El Comité ha seguido trabajando en estrecha colaboración con las autoridades centroafricanas, así como con los Estados de la región y los Estados vecinos, y los días 6 de septiembre y 26 de enero celebró sus primeras reuniones públicas de información abiertas a todos los Estados Miembros. Esas exposiciones informativas públicas han demostrado ser sumamente útiles e interesantes, y han brindado a los miembros del Comité y a los Estados invitados de la región la oportunidad de escuchar las opiniones de los Miembros de la Organización en general sobre la manera en que los Estados de la región y los países vecinos de la República Centroafricana pueden mejorar la aplicación de sanciones. Sin embargo, lo más importante es que nos han permitido tener una visión panorámica de la manera en que podemos luchar contra el tráfico transfronterizo de armas y el tráfico de recursos naturales.

Para mí está claro que la cooperación regional entre los Estados vecinos en la lucha contra las redes ilícitas, la explotación ilícita de recursos naturales y el tráfico transfronterizo de armas y municiones es fundamental para afrontar los numerosos retos que encaran los países de África Central. Sin embargo, sin el régimen de sanciones y sin otras formas de asistencia por parte de la comunidad internacional, esas medidas podrían fracasar en lo que concierne a la erradicación eficaz de las causas profundas del conflicto.

En ese sentido, quisiera también subrayar la labor ejemplar del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, que se ha encargado de la gestión segura y eficaz de las armas y municiones en la República Centroafricana, mejorando las instalaciones de almacenamiento de armas y municiones y construyendo armerías permanentes fuera de Bangui. El Servicio de Actividades relativas a las Minas presentó dos exposiciones informativas al Comité en 2017, el 17 de mayo y de nuevo el 4 de diciembre, en relación con su asistencia a las autoridades centroafricanas para la aplicación de la hoja de ruta sobre las armas pequeñas para 2017-2018, destinada a desarrollar una estrategia y plan de acción nacional. El 4 de diciembre, el Comité recibió por primera vez una exposición informativa del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que presentó las conclusiones preliminares de su informe sobre la gestión armas y de municiones, cuya publicación está prevista para fines de marzo.

Deseo resaltar además la labor de los miembros del Grupo de Expertos, que son los ojos y oídos del Comité sobre el terreno. Gracias a los informes que presenta el Grupo —a saber, su informe de mitad de período y su informe final, al igual que sus informes actualizados sobre los avances, el más reciente de los cuales se publicó el 9 de febrero— el Comité está bien informado sobre la aplicación de sanciones en la República Centroafricana y en la región. A ese respecto, es importante observar que, el 17 de mayo de 2017, el Comité añadió a su lista de sanciones el nombre de una persona, a saber, Abdoulaye Hissène. Asimismo, deseo subrayar que en 2017 el Grupo de Expertos presentó tres nuevos casos sobre personas a las que cabría imponer sanciones, y dos casos actualizados. Hasta la fecha, el Grupo de Expertos ha presentado un total de 32 casos.

Como muestra de la cooperación entre el Comité y las autoridades nacionales de la República Centroafricana, el 29 de diciembre los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior y Seguridad Pública, los representantes de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Malí, así como el Grupo de Expertos informaron al Comité —a través de una videoconferencia organizada desde Bangui— sobre el estado de la aplicación del embargo de armas, sin desatender los esfuerzos legítimos de las autoridades de la República Centroafricana por rearmar a las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad. El Comité comprende perfectamente esos esfuerzos, pero, al mismo tiempo, insiste en que las armas y municiones deben gestionarse en condiciones de seguridad.

En el período que se examina el Comité también trabajó en estrecha colaboración con la República Centroafricana, los Estados de la región y varios Estados Miembros, con el propósito de ofrecer orientaciones sobre la aplicación del embargo de armas. A este respecto, el Comité y el Grupo de Expertos están decididos a proseguir el diálogo con las autoridades nacionales a fin de garantizar que se estime que el embargo de armas puede ser visto como una forma de ayudar al Gobierno a rearmar a las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad, respetando plenamente las disposiciones recogidas en el propio embargo. La aplicación efectiva del embargo de armas reviste una importancia fundamental, El constante deterioro se sede la situación de la seguridad,

particularmente en las zonas sudoriental y nororiental del país, y el hecho de la facilidad con la que se pueden obtener armas y municiones requiere la aplicación eficaz del embargo de armas.

Con respecto a la prohibición de viajar, el Comité y el Grupo de Expertos han seguido cooperando activamente con los Estados de la región, en especial con Kenya y Etiopía, para hacer un seguimiento de las violaciones denunciadas, subrayando que los procedimientos pertinentes de exención de las prohibición de viaje, destinados a promover las actividades de mediación, podrían ser utilizados antes del viaje, de conformidad con las medidas de sanciones indicadas en la resolución 2339 (2017) y con las directrices que sigue el Comité en la realización de sus trabajos. En ese sentido, deseo dar las gracias en particular a las autoridades de Kenya por haber remitido al Grupo de Expertos pruebas fiables en las que se evidencia que una persona sancionada —el Sr. François Bozizé— había viajado con un nombre diferente, el cual acaba de incluirse en la lista de sanciones. Por ello, quisiera exhortar una vez más a las autoridades de la República Centroafricana y a todos los Estados de la región a aplicar plenamente las medidas de sanción, sobre todo velando por que se retiren de la circulación los pasaportes fraudulentos, falsificados, robados o perdidos y los pasaportes diplomáticos anulados, tal como se solicita en el párrafo 12 de su resolución 2399 (2018).

En cuanto a la congelación de activos, el Grupo de Expertos destacó en su informe que el Chad había congelado los activos del Sr. Abdoulaye Hissène —incluido en la lista de sanciones— y reiteraron que las autoridades centroafricanas seguían sin congelar las cuentas y los activos de los Sres. Alfred Yékatom y Eugène Ngaïkosset. Según el Grupo de Expertos, las autoridades centroafricanas también habían seguido pagando los salarios de los Sres. Yékatom y Ngaïkosset, en violación de las medidas relativas a la congelación de activos. En nombre del Comité, insto nuevamente a las autoridades centroafricanas a aplicar plenamente las medidas sancionadoras y a congelar inmediatamente los activos de esas personas concretas.

Para concluir, deseo informar al Consejo de que tengo la intención de visitar este año la República Centroafricana y varios Estados de la región a fin de poder hablar directamente y de forma franca y transparente con los interlocutores pertinentes sobre el terreno, con el objetivo de hacer comprender bien la importancia de la plena aplicación de las medidas sancionadoras y de presentar las principales normas de los procedimientos de exención pertinentes.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Tanoh-Boutchoue por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Tenya (Perú): Mi delegación se congratula de la convocación a esta reunión y agradece la presentación del Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Sr. Parfait Onanga-Anyanga, así como a los ponentes por sus presentaciones.

El Perú está comprometido con el mantenimiento y el sostenimiento de la paz en la República Centroafricana. Contribuimos a la MINUSCA con el despliegue de una división de ingenieros de nuestras fuerzas armadas, lo que constituye un motivo más para seguir con especial atención la situación en ese país. Sigue siendo urgente atender la crisis humanitaria. Los modestos desarrollos en el proceso político no han podido consolidarse debido al deterioro de la seguridad en la mayor parte del territorio. En relación con esta situación, quisiera referirme a tres aspectos puntuales.

En primer lugar, a la urgencia de poner fin a la violencia. Nos preocupa el permanente estado de conflicto en la mayor parte del país, la violencia interétnica, los ataques contra la población civil, el personal de la MINUSCA y los trabajadores humanitarios, y el acceso a armamentos por parte de los grupos armados. A ello se suman los enfrentamientos por el control de territorios y la explotación de los recursos naturales. Los corredores de trashumancia se han convertido en espacios de negocios ilegales y de delincuencia. Saludamos los esfuerzos de la MINUSCA y de la Unión Europea por apoyar la construcción de fuerzas militares y policiales capaces de enfrentar estas amenazas, y destacamos la necesidad de avanzar en los programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes.

En segundo lugar, a la necesidad de construir y consolidar el Estado y extender su presencia en todo el territorio. Esto implica, a su vez, la necesidad de promover una sociedad pacífica e inclusiva, orientada hacia la paz y el desarrollo sostenibles. Por ello, saludamos los esfuerzos de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación impulsada por la Unión Africana, que viene facilitando el diálogo entre los grupos armados y la sociedad civil. Consideramos que esta iniciativa debe incluir a grupos de mujeres y jóvenes, con miras a crear instituciones orientadas hacia la paz sostenible.

Valoramos asimismo la consideración que se hace de la cuestión de la incitación a la violencia en la resolución 2399 (2018), la última resolución en la que se han impuesto sanciones a la República Centroafricana.

Destacamos la importancia de arribar a entendimientos y compromisos que permitan avanzar en la implementación del plan de expansión de las prefecturas llamadas a promover la estabilidad, la seguridad y el desarrollo del país. Una causa profunda del conflicto centroafricano es la difícil realidad socioeconómica, que contribuye a la inestabilidad del país. Es esencial generar empleo productivo, en particular para los jóvenes, a fin de prevenir el extremismo y el retorno de la violencia. Por ello, el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz debe ser apoyado por la comunidad internacional.

En tercer lugar, a la necesidad de hacer más por proteger a la población civil. Reconocemos los esfuerzos de las autoridades centroafricanas por fortalecer el sistema judicial y luchar contra la impunidad, en particular la habilitación del Tribunal Penal Especial. Tenemos que lamentar, no obstante, la recurrencia de condenables violaciones a los derechos humanos en la República Centroafricana. Por ello, se requiere una acción firme para investigar y procesar los abusos en este ámbito, incluida la violencia sexual y la masiva participación de niños en el conflicto.

El Perú reconoce y apoya el trabajo que viene realizando la MINUSCA en la protección de civiles y la prestación de asistencia humanitaria, así como su apoyo al proceso político. Ello a pesar de un entorno adverso y las complejas situaciones operativas que se presentan.

Estimamos que sus capacidades operacionales deben ser fortalecidas. Vemos con preocupación que aún no se despliegue el 100% de la fuerza autorizada, y destacamos la necesidad de garantizar la seguridad de los cascos azules en el terreno. En ese sentido, y finalmente, expresamos nuestro apoyo a la decisión del Secretario General de afrontar esta problemática, que es transversal en muchas operaciones de paz.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): La República de Guinea Ecuatorial agradece el informe del Secretario General (S/2018/125) que nos acaba de brindar el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Sr. Parfait Onanga-Anyanga, al que expresamos nuestras más sinceras felicitaciones por la encomiable y noble labor que realiza en la República Centroafricana. Estas felicitaciones son extensivas a todo el equipo de la MINUSCA. Expresamos nuestro reconocimiento a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita; al Representante Especial de la Unión Africana para la República Centroafricana, Sr. Bédializoun Moussa Nébié; y al Director de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución de la Unión Europea, Teniente General Esa Pulkkinen, por su participación en este encuentro.

También agradecemos y felicitamos al Embajador Bernard Tanouh-Boutchoue, de Cote d'Ivoire, por su informe en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana, y el Embajador Omar Hilale, de Marruecos, por el informe presentado en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroaficana. Ambos informes nos han facilitado una clara ilustración de la situación que se vive actualmente en este país hermano nuestro, la República Centroafricana.

Al escuchar estos informes, la República de Guinea Ecuatorial expresa su preocupación por el persistente entorno de violencia propiciado por algunos grupos armados en dicho país, la cual afecta no solo a las partes en conflicto sino que también incide gravemente en la población civil, en particular en los segmentos más vulnerables, las mujeres y los niños, agravando aún más la crítica situación humanitaria, debilitando al Estado y facilitando la actividad de mafias que campan a sus anchas por todo el territorio nacional expoliando los recursos naturales del país. En este contexto, Guinea Ecuatorial condena los recientes ataques perpetrados por los grupos armados referidos en contra de civiles y de la MINUSCA, y expresa su profundo pesar por la pérdida de vidas humanas, tanto de integrantes de la Misión como de ciudadanos centroafricanos víctimas de las consecuencias de la violencia.

Pese a los notables progresos y el éxito de las elecciones de marzo de 2016, así como a la presencia de las Naciones Unidas para reforzar la estabilidad, apoyar al Gobierno y prestar asistencia humanitaria, la República Centroafricana sigue padeciendo disturbios e inestabilidad, lo que conlleva la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Esto se traduce en cientos de víctimas, hombres, mujeres y niños que son objeto de violencia sexual, tráfico de personas, arrestos, detenciones arbitrarias y personas desplazadas. Guinea Ecuatorial hace un llamamiento a todos los grupos armados a deponer las armas, y apela a

las partes del conflicto a renunciar a intereses sectarios de cualquier naturaleza para así permitir un diálogo que conduzca a la consolidación de la paz y la estabilización del país. Guinea Ecuatorial vuelve a recalcar la necesidad del seguimiento estricto del acuerdo tripartito firmado el 23 de mayo de 2011 en Jartum.

En este contexto, Guinea Ecuatorial saluda los esfuerzos del Gobierno de la hermana República Centroafricana bajo del liderazgo del Presidente Touadera, en concierto con la comunidad internacional, dirigidos a la consolidación del Estado tras la conclusión de la transición política. Estos esfuerzos implican el desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, y también implican la reforma de las fuerzas de seguridad y defensa. El objetivo final es logar la reconciliación y la estabilidad nacional.

La República Centroafricana alcanzará la anhelada estabilidad si es capaz de hacer un esfuerzo de reconciliación nacional genuino mediante un diálogo político franco, directo e incluyente. Es importante que todos los actores implicados actúen anteponiendo los intereses supremos de su país, y solo de esta manera se podrá alcanzar una paz y estabilidad duraderas.

Aunque se haya avanzado bastante en la dirección correcta, mucho queda por hacer hasta alcanzar la reconstrucción del país. El papel de la comunidad internacional es fundamental, sobre todo en la potenciación del rol que en este proceso pueden desempeñar tanto la Unión Africana como las estructuras regionales, principalmente la Comunidad Económica de los Estados de África Central. La MINUSCA está siendo fundamental en este proceso y sus resultados son muy positivos.

La estabilidad en la República Centroafricana implica la estabilidad para toda la región de África Central, y es por ello que los máximos dirigentes de la región se han implicado ampliamente en la búsqueda de una solución, incluido el envío de fuerzas cuando la situación así lo ha requerido. Guinea Ecuatorial no ha sido una excepción. Su Excelencia el Presidente Obiang Nguema Mbasogo se ha implicado con esfuerzos en asistencia y mediación con todos los actores durante mucho tiempo.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe del Secretario General (S/2018/125) brindado por el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sr. Parfait Onanga Anyanga, y aprovechamos la oportunidad para reiterarle todo nuestro apoyo a las delicadas labores que le han sido encomendadas. Asimismo, aprovechamos la oportunidad para agradecer los informes brindados por todos los ponentes en el día de hoy.

El continuo entorno de violencia promovido por los grupos armados, los ataques asimétricos y los constantes enfrentamientos entre etnias y comunidades, motivados por la competencia para ejercer control del territorio y disponer de acceso a recursos naturales, son muestras de que aún hay que trabajar en el área de seguridad, y son factores que día a día agravan aún más la crítica situación humanitaria. De acuerdo con el último informe del Secretario General, aproximadamente el 50% de la población en ese país depende de ayuda externa para sobrevivir, y 2,5 millones de centroafricanos requieren asistencia humanitaria urgente, 100.000 más que el período anterior. El número de desplazados internos se incrementó en 70% en 2017, llegando a un total de 1,2 millones de personas, el índice más alto en la historia de la República Centroafricana. La inseguridad alimentaria se ha incrementado y actualmente afecta a una de cada dos personas. Quinientas escuelas cerraron a finales de 2017 debido a la situación de inseguridad, incluso en algunas regiones ninguna de ellas se encuentra en labores. Por lo que hacemos un llamado a la comunidad internacional a continuar con su apoyo a fin de hacer frente a la creciente necesidad de asistencia humanitaria que requiere la población, y que su financiamiento sea previsible y sostenible.

Por otra parte, Bolivia condena los constantes ataques perpetrados por los grupos armados en contra de civiles, de la MINUSCA y de las fuerzas de paz. Valoramos y saludamos a los miembros de la Misión, al personal militar, policial y civil que desarrolla su trabajo en un entorno volátil y de enorme riesgo. Encomiamos los esfuerzos de la Misión para identificar regiones donde hace falta capacidad adicional a fin de proteger a la población civil, en particular su estrategia de prevención de violencia relacionada con la trashumancia. En este sentido y a fin de incrementar su eficiencia, los alentamos a implementar las recomendaciones del reporte interno respecto a la investigación especial referente a la protección de civiles, a fin de que puedan dar un efectivo cumplimiento de su mandato en conformidad con la Resolución 2387 (2017). Asimismo, reiteramos que la explotación y los abusos sexuales son inadmisibles, y apoyamos a la MINUSCA a continuar con sus esfuerzos para asegurar el cumplimiento de la política de tolerancia cero.

A pesar del complicado contexto de la situación de la seguridad, destacamos los avances en la protección de civiles, el fortalecimiento de la autoridad estatal,

la cooperación interinstitucional y la formación de las fuerzas armadas centroafricanas, entre otros. Estas son actividades que refuerzan de manera contundente el proceso de paz y que todavía deben ser consolidadas e implementadas en su totalidad.

Asimismo, destacamos la nueva administración de prefecturas, la aprobación del presupuesto nacional para 2018 y el desarrollo de un marco estratégico para la reforma del sector de la seguridad. Encomiamos los esfuerzos del Gobierno de la República Centroafricana, que encabeza el Presidente Touadéra, para la búsqueda de medios conducentes a un proceso de acercamiento, diálogo inclusivo y entendimiento entre las partes. De igual forma, valoramos los esfuerzos continuos para restablecer las cortes de justicia y los avances para poner fin a la impunidad, que incluyen la condena a los miembros de los grupos armados, la operacionalización del Tribunal Penal Especial, la desmilitarización del sistema penitenciario y el desarrollo de un marco estratégico para la reforma del sector de la seguridad. Reiteramos la importancia de tomar en cuenta la participación equitativa en todos estos elementos y en el proceso de paz de manera general.

Condenamos todos los actos de incitación a la violencia, en particular por motivos étnicos o religiosos, que socaven la paz, la estabilidad y la seguridad en la República Centroafricana. Convocamos nuevamente a todos los grupos armados a deponer las armas, dejar de lado los intereses sectarios de cualquier naturaleza que evitan que el diálogo sea fructífero, y concertar acuerdos en beneficio de la población civil y la estabilización del país. Además, que se sometan definitivamente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Alentamos a la República Centroafricana a implementar el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Destacamos el trabajo y el apoyo brindado en esta esfera por la MINUSCA y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Resaltamos la labor realizada por ambas entidades en la esfera del desminado humanitario.

Para finalizar, saludamos el concurso activo y constante de los organismos regionales y subregionales, la participación de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y el grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana, cuyos esfuerzos políticos de pacificación y cooperación son trascendentales para el proceso de reconciliación, en estricto respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de la República Centroafricana, siendo los propios centroafricanos quienes tienen la responsabilidad primaria de conseguir la paz y la estabilidad en su país.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Centroafricana.

Sra. Kpongo (República Centroafricana) (*habla en francés*): Quisiera ante todo felicitar a Kuwait por la presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de febrero, ya que es la primera vez que hago uso de la palabra durante su mandato.

Me complace participar en esta sesión del Consejo de Seguridad para, por un lado, dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) por su exposición informativa, y por el otro, expresar toda mi gratitud a la Misión por los esfuerzos que no cesa de desplegar para restablecer la paz en este país que lucha para recuperarse de una crisis muy prolongada. Agradezco también a todos los demás oradores por sus importantes declaraciones.

Con el final de la transición política y la organización de elecciones creíbles y democráticas, todas las esperanzas estaban permitidas. La vida comenzaba a renacer. Se constataron progresos notables en varias esferas, para satisfacción de todos. Pero, como por encanto, la violencia intercomunitaria y étnica resurgió prácticamente en todo el territorio del país. Al leer el informe del Secretario General (S/2018/125), me dije que el país no estaba lejos de una recaída en el conflicto, que era lo que todos temíamos, ya que habíamos llegado a la conclusión de que 2017 había sido el año más crítico, el año en el que todos los peligros podían conducirnos a un punto de inflexión.

Saludamos la operación conjunta que llevaron a cabo las fuerzas de la MINUSCA y las fuerzas armadas de la República Centroafricana, que ha tenido por efecto reducir la presencia de los grupos armados en las zonas aledañas a Paoua. Alentamos esas acciones militares dondequiera sean necesarias, que a la larga podrían reducir las tensiones entre los beligerantes y reducir igualmente las amenazas que estos últimos hacen pesar sobre las poblaciones, puesto que está claro que son las rivalidades entre los grupos armados y las milicias de autodefensa las que causan la intensificación y la persistencia de la violencia.

Efectivamente, hay dirigentes políticos oportunistas que no quieren que la crisis se acabe. Emplean todas

las tácticas posibles, como la manipulación, para azuzar a los grupos armados y a las milicias de autodefensa que trabajan para ellos a cometer todo tipo de abusos contra las poblaciones civiles y los Cascos Azules, y a pronunciar discursos de odio con el único objetivo de dividir a los centroafricanos para así controlar mejor la situación.

Mi delegación valora que las incitaciones a la violencia y los discursos de carácter incendiario hayan sido tomados en cuenta en la resolución 2399 (2018) del Consejo de Seguridad por la que se renueva el régimen de sanciones contra la República Centroafricana según el criterio de designación. Esperamos que esas medidas produzcan los resultados esperados. Para ello, el Gobierno de la República Centroafricana y la MINUSCA deben poner en práctica sin demora la resolución 2399 (2018) a fin de que los agitadores sepan que serán llevados ante la justicia.

La resolución 2387 (2017) del 14 de noviembre de 2017 encarga a la MINUSCA otras tareas tan colosales las unas como las otras, como que brinde apoyo a las iniciativas locales a favor de la paz, así como a los procesos de consultas dirigidos por el grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana con los principales grupos armados, la sociedad civil y los otros protagonistas de la crisis centroafricana. El Consejo de Seguridad debe velar por que la Misión disponga de medios proporcionales a las actividades siempre crecientes que se le confían.

Para concluir, y teniendo en cuenta que no tenemos tiempo suficiente para abordar otros aspectos relativos a la situación, quisiera reiterar la gran satisfacción de mi delegación con la colaboración excelente que han establecido las autoridades centroafricanas y la MINUSCA en la gestión de esta situación tan complicada. Reiteramos nuestra sincera gratitud al Jefe de la Misión, Sr. Parfait Onanga-Anyanga por su compromiso y determinación de ayudar al Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana a despertar de esta prolongada pesadilla, sin olvidar a todos nuestros asociados bilaterales e internacionales que nos han brindado su apoyo inquebrantable.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito ahora a los miembros del Consejo a pasar a consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre esta materia.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.